



PbR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2018

Fecha: 2018-01-09 18:37:00

Proyecto: 010304010101 Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública

U. Responsable: 21000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 210A0 Oficina del C. Srío. Contraloría

Objetivo:

Optimizar la operación del sistema y acciones de control y evaluación que contribuya al manejo eficiente de los recursos públicos, a la generación de alternativas de solución para el cumplimiento de los objetivos institucionales y a la transparencia, cuidando que el ejercicio del gasto público se efectúe con apego a la normatividad establecida para tal efecto, dando cumplimiento a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

Diagnóstico (situación actual)

La Contraloría Interna de la Secretaría de la Contraloría de acuerdo a las atribuciones y funciones conferidas, es responsable de controlar y evaluar el cumplimiento de los programas de las Unidades Administrativas de la Dependencia y de las Contralorías Internas de la Administración Pública Estatal, en un ámbito de actuación de 61 Unidades Administrativas de la Secretaría de la Contraloría y 70 Contralorías Internas.

En este sentido, se pretende revisar a estas Unidades Administrativas a través de acciones de control y evaluación como son: auditorías administrativas, financieras, a expedientes de obra y de legalidad; así como a través de inspecciones; de igual manera se atenderán testificaciones de baja de bienes, asistencia a inventarios, entregas-recepción de oficinas de manera especial a la supervisión en sistema electrónico de los archivos.

Por otra parte, se atenderán las denuncias que se presenten en contra de los servidores públicos de la Secretaría de la Contraloría y de Órganos Internos de Control de las Dependencias y Organismos Auxiliares, así mismo se procederá con la instrumentación de los procedimientos de responsabilidad administrativa, derivados de Actuaciones de Oficio, Denuncias y Auditorías practicadas con motivo del incumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, por lo que en consecuencia se atenderán y contestarán los diferentes medios de impugnación, en contra de actos o resoluciones emitidas por esta autoridad.

Así mismo, se dará atención a los Órganos Internos de Control a través de Auditorías y Otras Acciones de Control y Vigilancia, orientando éstas hacia la consolidación de la actuación de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Estatal conforme al marco jurídico aplicable, que permita coadyuvar en el logro de los objetivos establecidos en el Secretaría de la Contraloría; y fortaleciendo el Control a través de la implementación de acciones de mejora derivadas del proceso de auditoría y de inspecciones.

Para dar atención al presente programa, esta Contraloría Interna dispone de una fuerza de trabajo de 28 servidores públicos en plantilla, de los cuales 14 servidores públicos efectúan acciones de control y evaluación, 6 servidores públicos dan atención a las denuncias interpuestas por la ciudadanía, a la resolución de procedimientos de responsabilidad administrativa y 5 servidores públicos efectúan funciones administrativas, es de hacer mención que el personal adscrito a esta Unidad Administrativa se ha incorporado al proceso de capacitación y actualización promovido por la Secretaría de la Contraloría.

En relación a las metas "Atender Quejas y Denuncias", "Resolver los Procedimientos Administrativos Disciplinarios y Resarcitorios", "Resolver los Recursos Administrativos de Inconformidad interpuestos en contra de Resoluciones a Procedimientos Disciplinarios o Resarcitorios" y " Contestar Demandas en contra de actos o resoluciones emitidas", se encuentran contempladas en el presente ejercicio 2017; sin embargo, para la programación del ejercicio 2018, por la entrada en vigor del Sistema Estatal Anticorrupción, y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, se modificaron las metas descritas y se incorporaron 10 más, con la finalidad de atender lo estipulado por dichos ordenamientos.



Estrategias y líneas de acción

Impulsar la formación de un gobierno que asegure un marco de legalidad y justicia, en el que la transparencia y rendición de cuentas sean la base de su gestión.

Fortalecer las acciones de control y evaluación, con la finalidad de contribuir al mejor desempeño en la gestión pública, mediante la revisión de las Contralorías Internas y a las Unidades Administrativas de la Secretaría de la Contraloría, a través de auditorías e inspecciones.

Fortalecer los sistemas de control interno, que permitan el cumplimiento de la normatividad que regula el actuar de las áreas auditadas.

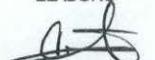
Reforzar el enfoque preventivo de la gestión de las Dependencias y de los Órganos Internos de Control, a través de revisiones periódicas, seguimiento a la solventación de observaciones derivadas de auditorías e inspecciones y seguimiento a la solventación de observaciones.

Orientar el control y la fiscalización como mecanismos que propicien un valor agregado a las áreas auditadas, en la observancia del Proceso de Auditoría Pública de la Subsecretaría de Control y Evaluación de la Secretaría de Contraloría.

Dar atención a las denuncias que se reciban de la ciudadanía.

Se intensificarán las acciones para agilizar la tramitación de denuncias, procedimientos de responsabilidad administrativa y medios de impugnación

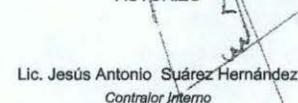
ELABORÓ


Cintia Olivos Muñoz
Líder A de Proyecto

REVISÓ


Lic. María Reyna Xóchitl Hernández Navarrete
Directora de Control y Evaluación

AUTORIZÓ


Lic. Jesús Antonio Suárez Hernández
Contralor Interno



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2018
Fecha: 09/01/2018 18:45 pm
PbR-02a

Programa: 01030401 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto: 010304010101 - Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública
Unidad Responsable: 21000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 210A0 - Oficina del C. Srío. Contraloría

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2018	Observaciones
			Proyectada 2017	Programada 2018		
4209-3343	Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos.	Auditoría	44.00	40.00	6,295,759.13	
4210-3346	Realizar inspecciones a rubros específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula.	Inspección	240.00	240.00	1,463,802.70	
4211-3347	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los Actos Administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente.	Testificación	120.00	179.00	97,117.68	
4212-3348	Participación del Organo de Control Interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera.	Reunión	100.00	100.00	171,715.32	
4213-8372	Integrar la investigación de las Denuncias Ciudadanas.	Expediente	0.00	60.00	3,946,637.29	
4215-8374	Integrar investigación derivada de Auditorías.	Expediente	0.00	8.00	147,787.77	
4216-8375	Integrar los Medios de Impugnación	Expediente	0.00	10.00	104,155.19	
4219-8381	Contestar Demandas.	Demanda	0.00	10.00	101,340.19	
4220-8378	Interponer Recursos de Revisión y Apelación en contra de Sentencias desfavorables al Organo de Control Interno.	Recurso	0.00	4.00	90,080.17	
4221-8379	Desahogar vistas en Recursos de Revisión y Apelación interpuestos por particulares.	Recurso	0.00	6.00	266,017.99	
4222-8380	Presentar alegatos en el Tribunal de Justicia Administrativa.	Documento	0.00	10.00	73,190.13	
6144-8842	Integrar la investigación de las Actuaciones de Oficio.	Expediente	0.00	15.00	1,148,522.12	
6145-8843	Substanciar Procedimientos por Faltas Graves y no Graves.	Procedimiento	0.00	15.00	73,190.14	
6146-8844	Resolver los Procedimientos de los expedientes por Faltas No Graves.	Resolución	0.00	15.00	95,710.18	

Total : 14,075,026.00

ELABORÓ

Cintia Olivos Muñoz
Líder A de Proyecto

REVISÓ

Lic. María Reyna Xochitl Hernández Navarrete
Directora de Control y Evaluación

AUTORIZO

Lic. Jesús Antonio Suárez Hernández
Contralor Interno



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2018
Fecha: 09/01/2018 18:46 pm
PbR-09a

Programa: 01030401 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto: 010304010101 - Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública
Unidad Responsable: 2100000000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 210A000000 - Oficina del C. Srío. Contraloría

EDOMEX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES

Id.	Principales Acciones Nombre de la Meta	U. de Medida	Cantidad Programada	Calendarización trimestral								Gasto 2018
				Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	
4209-3343	Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos.	Auditoría	40.00	10.00	25.00	10.00	25.00	10.00	25.00	10.00	25.00	6,295,759.13
4210-3346	Realizar inspecciones a rubros específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula.	Inspección	240.00	60.00	25.00	60.00	25.00	60.00	25.00	60.00	25.00	1,463,802.70
4211-3347	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los Actos Administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente.	Testificación	179.00	44.00	24.58	44.00	24.58	45.00	25.14	46.00	25.70	97,117.68
4212-3348	Participación del Órgano de Control Interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera.	Reunión	100.00	24.00	24.00	29.00	29.00	25.00	25.00	22.00	22.00	171,715.32
4213-8372	Integrar la Investigación de las Denuncias Ciudadanas.	Expediente	60.00	0.00	0.00	20.00	33.33	20.00	33.33	20.00	33.33	3,946,637.29
4215-8374	Integrar investigación derivada de Auditorías.	Expediente	8.00	0.00	0.00	2.00	25.00	3.00	37.50	3.00	37.50	147,787.77
4216-8375	Integrar los Medios de Impugnación	Expediente	10.00	0.00	0.00	3.00	30.00	3.00	30.00	4.00	40.00	104,155.19
4219-8381	Contestar Demandas.	Demanda	10.00	0.00	0.00	2.00	20.00	4.00	40.00	4.00	40.00	101,340.19
4220-8378	Interponer Recursos de Revisión y Apelación en contra de Sentencias desfavorables al Órgano de Control Interno.	Recurso	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	50.00	2.00	50.00	90,080.17
4221-8379	Desahogar vistas en Recursos de Revisión y Apelación Interpuestos por particulares.	Recurso	6.00	0.00	0.00	2.00	33.33	2.00	33.33	2.00	33.33	266,017.99
4222-8380	Presentar alegatos en el Tribunal de Justicia Administrativa.	Documento	10.00	0.00	0.00	2.00	20.00	4.00	40.00	4.00	40.00	73,190.13
6144-8842	Integrar la Investigación de las Actuaciones de Oficio.	Expediente	15.00	0.00	0.00	5.00	33.33	5.00	33.33	5.00	33.33	1,148,522.12
6145-8843	Subsanciar Procedimientos por Faltas Graves y no Graves.	Procedimiento	15.00	0.00	0.00	5.00	33.33	5.00	33.33	5.00	33.33	73,190.14
6146-8844	Resolver los Procedimientos de los expedientes por Faltas No Graves.	Resolución	15.00	0.00	0.00	5.00	33.33	5.00	33.33	5.00	33.33	95,710.18

Total: 14,075,026.00

ELABORÓ

Cintia Olivares Muñoz
Lider A de Proyecto

REVISÓ

Lic. María Reyna Xóchitl Hernández Navarrete
Directora de Control y Evaluación

AUTORIZÓ

Lic. Jesús Antonio Suárez Hernández
Contralor Interno